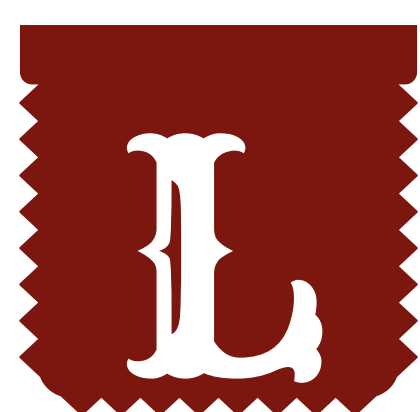




Estrategia de Ciencia Abierta

| Universidad Nacional, Costa Rica



La Universidad Nacional (UNA) cuenta con una trayectoria consolidada en la promoción de la democratización del conocimiento desde las diversas áreas de su acción sustantiva por lo que le es consistente adherirse a los principios de Ciencia Abierta (CA). Históricamente lo ha hecho a través del Acceso Abierto (AA) con sus revistas científico académicas en vía diamante.

La CA (Ciencia Abierta) según UNESCO (2021):

1. Constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas.
2. Para que los conocimientos científicos estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos.
3. Que se puedan reutilizar por todas las personas.
4. Se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad.
5. Abrir procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos.
6. Comprende todas las disciplinas científicas y académicas.



EQUIPO

Andrea Mora Campos, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Fabiola Campos Jara, Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, Costa Rica

Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Viviana Salgado Silva, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Gabriela Pino Chacón, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Andrea Méndez Solano, Revista de Historia, Universidad Nacional, Costa Rica

Yuri Morales, Revista Uniciencia, Universidad Nacional, Costa Rica

Lorena Jiménez, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Claudio Monge Hernández, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Carlos Montero Corrales, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Liana Penabad Camacho, Revista Electrónica Educare, Universidad Nacional, Costa Rica

María Amalia Penabad Camacho, Revista MHSalud, académica IEM-UN, Universidad Nacional, Costa Rica

César Sánchez Badilla, Asesoría Jurídica, Universidad Nacional, Costa Rica

Geannina Moraga, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Gerardo Villalobos Rodríguez, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Daniel Murillo Barboza, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica

Axel Hernández Vargas, Dirección de Tecnologías de la Información, Universidad Nacional, Costa Rica

Maritza Vargas Montero, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica



Estrategia de Ciencia Abierta

| Universidad Nacional, Costa Rica



Modelo del SurGlobal:

Las universidades financiadas con fondos públicos, como la nuestra, asuman el conocimiento como patrimonio de la humanidad y que por tanto debe ser libre y gratuito y esos saberes deben retribuirse sobre el bien de la sociedad (Cetto et al., 2015 y Crespo, 2019) Esta práctica mantiene consistencia con el principio de rendición de cuentas de la universidad ante la sociedad costarricense (Estatuto Orgánico de la UNA, «Preámbulo», 2016).

La UNA se suma de esta manera a los esfuerzos que se realizan en diferentes partes del mundo para eliminar las barreras al acceso a la información y reivindicar el derecho de las personas al conocimiento, entendiendo además que esta es una práctica que engloba las particularidades de la diversidad de áreas del conocimiento y del saber.

Objetivo

Generar normativa, infraestructura y orientación para el soporte y adopción de la Ciencia Abierta en su comunidad universitaria.

Normativa institucional que fundamenta este vínculo de la universidad con la CA:

Política de Conservación del Patrimonio Académico Institucional (2014).

Política Institucional para el Uso del Software Libre en la Universidad Nacional, en sus puntos noveno y décimo (2014).

Políticas de Investigación Universitarias (Acuerdo UNA-SCU-ACUE-032-2018, publicado en UNA-Gaceta 01-2018, del 1.º de enero de 2018).

Artículo 44, Reglamento PPAA (2022).

Contexto internacional

Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto (2002 y 2017), con recomendaciones a personas académicas para lograr acceso abierto a la literatura periódica.

Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto (2003), se declaran principios para lograr el acceso abierto a los resultados de la investigación biomédica.

Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades (2003), donde se promueve la utilización del internet para garantizar el acceso abierto al conocimiento científico y humanístico.

Declaración De San Francisco Sobre La Evaluación De La Investigación (DORA, 2012), que llama a diversificar la valoración de la producción científica eliminando métricas propias de publicaciones no abiertas.

Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta, hecha por integrantes de la academia y de organizaciones de la sociedad civil de América Latina, reconociendo el derecho ciudadano de acceder y participar de forma abierta del conocimiento científico.

Declaración de Amélica, iniciativa latinoamericana que ofrece una infraestructura para la publicación abierta, vinculada a la UNESCO, la CLACSO y a Redalyc.

Declaración de la UNESCO sobre Ciencia Abierta, que aboga por una ciencia abierta, inclusiva y colaborativa.

Por tanto, la UNA, coherente con las tendencias mundiales, la normativa costarricense e institucional, reconoce el acceso a la información pública como un derecho humano, principio del movimiento de la CA y AA que procura el acceso gratuito, libre, sin requerimientos de registro, accesible y disponible para todas las personas en todo momento y sin barreras técnicas, desde cualquier parte del mundo.



7 PILARES

| 4.5 Acciones Estratégicas

Acceso Abierto (AA)

Datos de investigación

Herramientas tecnológicas de Ciencia Abierta



Evaluación Abierta de la Ciencia

Innovación Abierta

Ciencia Ciudadana

Políticas y normativas de Ciencia Abierta

Acceso Abierto (AA)

- Favorecer los procesos de indexación rigurosos apoyando la capacitación.
- Fortalecimiento de los fondos para la traducción de metadatos, artículos e información en inglés y otros idiomas de interés, de acuerdo al área de conocimiento. Que la mayoría de las revistas implementen el mecanismo de prepublicación (preprint), en distintas modalidades de acuerdo a la conveniencia de la revista.
- Adopción paulatina de la modalidad de revisión por pares abierta: en concordancia con los principios de CA.
- Dotar a las revistas de herramientas tecnológicas de última generación. Capacitaciones pertinentes con temas actualizados a las personas editoras.
- Uso de identificadores persistentes para las publicaciones (ej. DOI), para personas autoras (ej. ORCID), identificadores para instituciones (ej. ROR), de acuerdo a los estándares internacionales vigentes.
- La incorporación de citas y referencias de todos los datos y contenidos subyacentes a los artículos para propiciar la replicabilidad de la investigación, la preservación, la trazabilidad y la reutilización del contenido.
- La disponibilidad de datos de investigación utilizados en artículos, y sus planes de gestión, en repositorios de acceso abierto y vinculados entre sí para generar trazabilidad, cuando esto sea posible y pertinente.
- Publicación continua.

Datos de investigación

- Diseñar estrategias para implementar la CA en todas las etapas del ciclo de vida de los datos de investigación.
- Generar capacidades y sensibilización en el tema de gestión y compartición de datos de investigación.
- Avanzar en el diseño de la implementación de planes de gestión de datos.
- Generar las condiciones para la creación de repositorio para albergar, conservar y preservar datos de investigación, y respectivos planes de gestión de datos.



7 PILARES

| 4.5 Acciones Estratégicas

Acceso Abierto (AA)

Datos de
investigación

Herramientas
tecnológicas de
Ciencia Abierta



Evaluación Abierta de
la Ciencia

Innovación Abierta

Ciencia Ciudadana

Políticas y normativas
de Ciencia Abierta

Herramientas tecnológicas de Ciencia Abierta

Construir e interconectar las plataformas de CA consolidando el ecosistema de CA. Este ecosistema, permite la interoperabilidad con sistemas internos como recursos humanos y gestión de proyectos de investigación y otras áreas sustantivas como Extensión y Docencia. Implementar la cuarta plataforma del ecosistema de Ciencia Abierta, el Repositorio de Datos de Investigación.

Generar una estrategia para el uso del Repositorio de Datos de investigación en conjunto con las personas asesoras académicas y bibliotecólogas. A partir de este proceso se pretende desarrollar un Portal de Investigación.

Evaluación Abierta de la Ciencia

Discutir la necesidad de unas "Políticas de evaluación universitaria", que le den una lógica integral al enfoque de evaluación abierto, formativo y orientado a la calidad de los resultados, que involucre o vincule las actividades docentes inclusive.

Cambiar la lógica de evaluación de la planificación para orientarla a un carácter más estratégico y de resultados de la acción sustantiva, y las contribuciones que desde esta se le hace al desarrollo del país, con una vinculación entre las vicerrectorías académicas y la APEUNA, respetando la rectoría de cada área académica.

Redefinir los instrumentos de evaluación de los PPAA y otras modalidades de acción sustantiva, en el marco del cambio de reglamento, de forma que se logren incorporar lógicas de pares abiertos, así como instituir nuevas formas de evaluación orientado a la mejora continua e impactos positivos de los resultados esperados y generados.



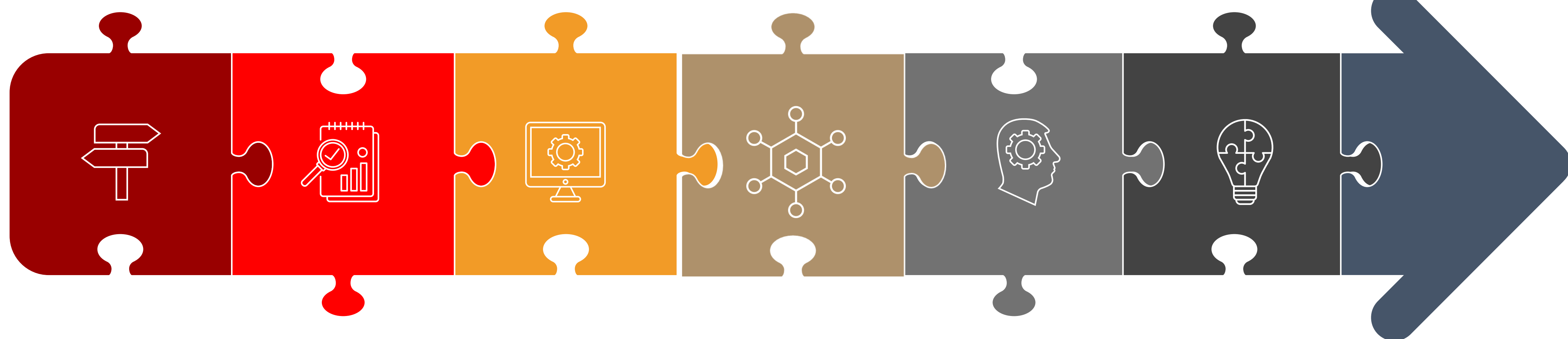
7 PILARES

| 4.5 Acciones Estratégicas

Acceso Abierto (AA)

Datos de
investigación

Herramientas
tecnológicas de
Ciencia Abierta



Evaluación Abierta de
la Ciencia

Innovación Abierta

Ciencia Ciudadana

Políticas y normativas
de Ciencia Abierta

Innovación Abierta

Acompañar y asesorar a las instancias académicas en el desarrollo de eventos de innovación abierta

Consolidar una red de colaboración de actores claves del ecosistema de innovación nacional e internacional (Gobierno, sectores productivos, academia, sociedad).

Brindar espacios de formación orientados al desarrollo de soluciones innovadoras donde participen representantes de la academia, los sectores productivos, Gobierno y otros actores clave del ecosistema de innovación. Ejecutar encuentros de innovación abierta con participación de personas académicas y representantes de los diferentes sectores del ecosistema de innovación nacional e internacional.

Ciencia Ciudadana

Mapeo de las iniciativas académicas con contenido de ciencia ciudadana.

Establecimiento de una agenda de encuentros reflexivos entre personas investigadoras que permita el intercambio de experiencias y conceptualizaciones en torno al tema y el diseño de una ruta de promoción de esta práctica en la universidad.

Diseño de un plan de fortalecimiento de la ciencia ciudadana, incluyendo la creación de capacidades y de incentivos. Diseño de herramientas e indicadores para visibilizar y dar seguimiento a las acciones de CC

Políticas y normativas de Ciencia Abierta

Emisión de una instrucción de investigación vinculada a la gestión de datos de investigación.

Adecuación de normativa institucional de investigación para la incorporación de Ciencia Abierta.

Generar acciones de sensibilización y divulgación de las herramientas relacionados con políticas de ciencia abierta.